

Para : **DAVID EUGENIO VALLADARES ALVAREZ**  
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE TRANSFORMACION DIGITAL

Asunto : PARA LA PUBLICACION DE LAS MODIFICACIONES DEL CUADRO DE NECESIDADES 2024.

Referencia : PROVEIDO 007027-2024-MDCH/OA (31MAY2024)  
MEMORANDUM 001010-2024-MDCH/OGAF (30MAY2024)

Fecha : Chorrillos, 31 de mayo de 2024

---

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y en atención al documento de la referencia, se solicita la PUBLICACION DE LAS MODIFICACIONES DEL CUADRO DE NECESIDADES EN LA PAGINA DE LA ENTIDAD los "**ANEXO N°6 DEL 077 AL 082**", debidamente suscrito por los responsables de la CAP y el Titular de la Entidad o a quien se hubiera delegado dicha facultad, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Directiva N° 0005\_2021EF/54.01 y sus modificaciones "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras".

Que, en el numeral 27.5 del artículo 27 de la Directiva N° 0005\_2021-EF/54.01 establece que *la aprobación de las modificaciones al CMN son publicadas en la sede digital de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.*

En tal sentido, se solicita la publicación de los Anexos 6, los cuales se encuentran adjuntos al informe.

Es todo cuanto informa, para los fines pertinentes.

Atentamente,

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

**ABISAI VARGAS RAMIREZ**  
JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO

CC.:

AVR/jme